



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Jueves 3 de Agosto de 2023

NÚM. 51

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Sergio Saúl Monroy Farías y otros, frente a Luis Monroy Farías y otros..... 1

AD-PERPETUAM

Miguel Albor Figueroa..... 2

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve Cinthya Janitzin Tinoco Pérez, sobre declaración de ausencia de Julio César Mendoza Torres..... 2

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Inicia la Segunda, Tercera y Cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Salvador Reyes Malvaez, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142 de Tuxpan, Michoacán..... 3

J.S.T. Inicia la Segunda, Tercera y Cuarta sección del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de José Armando Cruz Bautista, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142 de Tuxpan, Michoacán..... 3

AVISO FISCAL

Irene Jiménez Contreras..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre división y partición de cosa común, número 329/2007, promovido por SERGIO SAÚL MONROY FARÍAS Y OTROS, frente a LUIS MONROY FARÍAS Y OTROS, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de agosto del año en curso, para la audiencia de remate en su QUINTA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en calle Vasco de Quiroga, número 328 trescientos veintiocho, colonia Centro de Quiroga, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 17.95 metros, con Federico Villalobos y Erasmo Ortiz.

Al Sur. 12.52 metros, con avenida Vasco de Quiroga.

Al oriente. 58.30 metros, con Eduvigés Sierra, y.

Al Poniente. 58.30 metros, colindando con Dr. Roberto Guzmán Marín.

Con una extensión superficial de 887.00 metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$9'257,400.00 Nueve millones, doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor referido.

Publíquese el edicto por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en el lugar de ubicación del inmueble.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

3322315169

51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 27 veintisiete de marzo del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 340/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por MIGUEL ALBOR FIGUEROA, respecto del predio rústico denominado "El Cajón", ubicado en la localidad de la Lobera,

municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que cuenta con una superficie de 01-62-00 hectáreas.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 36.00 metros, con Rubén Contreras Albor.

Al Sur. 36.00 metros, con Fortino Ruiz Hernández.

Al Oriente. 450.00 metros, con Fortino Ruiz Hernández.

Al Poniente. 450.00 metros, con Delfino Ruiz Hernández.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40103112099-14-07-23

51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 1311/2020, sobre declaración de ausencia de JULIO CÉSAR MENDOZA TORRES, que promueve CINTHYA JANITZIN TINOCO PÉREZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 640 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar lo siguiente:

Con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se dictó resolución final dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1311/2020, sobre declaración de ausencia de Julio César Mendoza Torres, que promueve Cinthya Janitzin Tinoco Pérez, en la cual se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

Primero: Este juzgado resultó competente para conocer y resolver las presentes diligencias.

Segundo: Resultaron procedentes las diligencias de jurisdicción voluntaria que sobre declaración ausencia, respecto de Julio César Mendoza Torres, promovió Cinthya Janitzin Tinoco Pérez, por su propio derecho, en consecuencia.

Tercero: Se declara formalmente la ausencia de Julio César Mendoza Torres, en los términos del considerado respectivo.

Cuarto: Se designó como depositaria de los bienes del ausente Julio César Mendoza Torres, a su esposa Cinthya Janitzin Tinoco Pérez.

Quinto: Se ordena la publicación de los puntos resolutive de la presente resolución, en los términos del considerado respectivo.

Sexto: Dada la naturaleza del presente trámite, no se hace especial condena en costas.

Morelia, Michoacán a veinte de junio de dos mil veintitrés.

Atentamente.- Licenciado Francisco Javier Cárdenas Romero.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

44000218879-30-06-23 31

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 902/2020, a bienes de SALVADOR REYES MALVAEZ, llevado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40153100488-14-07-23 51

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Testamentario número 1345/2022, a bienes de JOSÉ ARMANDO CRUZ BAUTISTA, llevado en el Juzgado Trigésimo Segundo de lo Familiar de la ciudad de México.

Notario Público Número 142.- M. en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40103112239-14-07-23 51

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 228/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. IRENE JIMÉNEZ CONTRERAS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Rosa Gaspar Ayala, predio urbano, ubicado en la calle Mariano Matamoros número 131, en la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.90 mts., con Pedro Pérez Rosas.

Al Sur. 8.90 mts., con Tarcisio Landa.

Al Oriente. 9.12 mts., con calle Mariano Matamoros.

Al Poniente. 9.12 mts., con Nicolas Landa.

Según avalúo de fecha 27 de septiembre de 2022, tiene una superficie de 81.16 m2 y se le asignó un valor catastral de \$330,805.00 (Trescientos treinta mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 28 de marzo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 17 de abril de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153100406-14-07-23 51

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

